

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3147**      *MEGA INFORMÁTICA PALENCIA, SOCIEDAD LIMITADA*

D<sup>a</sup> María Auxiliadora Rubio Pérez, Secretaria del Juzgado de lo Social nº 2 de Palencia,

Hago saber: Que en autos de ejecución número 181/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. David Alba Mourenza, frente a Mega Informática Palencia, Sociedad Limitada, se dictó el día 25 de enero de 2012, decreto por el que se declara al ejecutado Mega Informatica Palencia, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 608,87 euros de principal, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palencia, 9 de enero de 2012.- La Secretaria.

**ID: A120008080-1**